

CONSTANCIA SECRETARIAL. Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que para el día diez (10) de junio del año en curso, a partir de las 8:00 a.m., se encontraba programada fecha para la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que trata el artículo 80 del CPTSS. No obstante, tal diligencia no se puede realizar en consideración a que el titular del Despacho tiene un encuentro de la rama judicial. Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2020-00036-00

Visto el informe que antecede y en vista que no será posible llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO fijada en el presente asunto; este Despacho nuevamente cita para dicha diligencia para el día **VIERNES ONCE (11) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a partir de las 8:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

31/05/2021 VEM

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5bc7b008ad87980f27b42aa94cf290840d3f9bf6a9b55e368d43afd26e3268af

Documento generado en 31/05/2021 04:03:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>